



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Esta Alcaldía, mediante resolución nº 2025-0187 de fecha 07 de julio de 2025 y en uso de la atribución conferida por el artículo 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, ha concedido al Sr. Concejál de este Ayuntamiento, Doña Esmeralda García Garrido, delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don EDWARD ANDRES APARICIO GARCIA y Dña. TATIANA MILENA MAPURA VARELA, que tendrá lugar el próximo día 17 de julio del año en curso en el Ayuntamiento de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Esta Alcaldía, mediante resolución nº 2025-0188 de fecha 07 de julio de 2025 y en uso de la atribución conferida por el artículo 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, ha concedido al Sr. Concejál de este Ayuntamiento, Doña Esmeralda García Garrido, delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don RUBEN DIAZ LOPEZ y Dña. ANGELA NATALIA GUEVARA HENAO, que tendrá lugar el próximo día 01 de agosto del año en curso en el Ayuntamiento de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Esta Alcaldía, mediante resolución nº 2025-0189 de fecha 07 de julio de 2025 y en uso de la atribución conferida por el artículo 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, ha concedido al Sr. Concejál de este Ayuntamiento, Doña Esmeralda García Garrido, delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don JOSE MANUEL MONTOYA GARRIDO y Dña. MARIA ELSA RUANO GALAN, que tendrá lugar el próximo día 17 de julio del año en curso en el Ayuntamiento de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Magan, 8 de julio de 2025.-El Alcalde, Jose Luis Martínez García.

N.º I.-3490